

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

LEY 1474 DE 2011

*Jefe de Control Interno o
quien haga sus veces*

ROBERTO SOLANO NAVARRA

*Fecha de Elaboración:
Noviembre 8 de 2019*

PERIODO: JULIO A OCTUBRE 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, presentamos a continuación informe pormenorizado del estado de control interno, el cual contiene los avances en el fortalecimiento del sistema de control interno, acorde con la estructura del MECI fundamentada en cinco componentes: ambiente de control, administración de riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo; conforme a lo establecido en Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, adoptado mediante Decreto 1499 de 2017 .

Durante este periodo las dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla reportaron a la Secretaría de Planeación los avances del II y III trimestre de 2019, tanto en las políticas institucionales que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG así como en los proyectos que se están ejecutando. Este informe de avance se encuentra publicado en el link <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/plan-de-accion-integral>

A continuación, se detallan los avances en cada componente del MECI durante el presente periodo:

I. AMBIENTE DE CONTROL

Se ha logrado fortalecer la cultura de la integridad en funcionarios y contratistas que prestan sus servicios en las diferentes áreas de la Alcaldía Distrital y las entidades descentralizadas, impulsando con los promotores éticos jornadas de sensibilización. En este período se realizó énfasis en la aplicación del valor de la responsabilidad.

La *Responsabilidad* es un valor fundamental que debemos aplicar en todas las acciones de nuestra vida.



Se celebró del 23 al 30 de septiembre de 2019 la semana de la integridad, durante la cual se desarrollaron entre otras actividades, la vacuna de la integrilina, rompecabezas, motivando de manera lúdica a aplicar los principios y valores institucionales.



En la entidad se ha venido desarrollando el plan estratégico de talento humano, el cual fue elaborado de acuerdo con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, gestionando entre otros el Plan anual de vacantes, plan de previsión de recursos humanos, plan institucional de capacitación, plan de bienestar e incentivos, plan de seguridad y salud en el trabajo.

De acuerdo a lo estipulado en el Proceso de Selección No. 758 de 2018- Convocatoria Territorial Norte, se realizó el estudio de los ejes temáticos en relación a las OPEC del concurso y el 20 de septiembre de 2019, se publicó la lista de admitidos y no admitidos en la etapa de verificación de requisitos mínimos.

Los empleos vacantes de la OPEC de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, que se convocan por el concurso abierto de méritos – Convocatoria Territorial Norte, son:

NIVELES	DENOMINACION	NUMERO DE EMPLEOS	NUMERO DE VACANTES
PROFESIONAL	Comisario De Familia	1	10
	Inspector De Policía Urbano Categoría Especial Y 1 Categoría	1	8
	Líder De Proyecto	1	1
	Profesional Especializado	37	57
	Profesional Universitario	49	129
TECNICO	Profesional Universitario Área Salud	1	2
	Inspector De Tránsito Y Transporte	1	21
	Técnico Área Salud	2	7
ASISTENCIAL	Técnico Operativo	51	211
	Auxiliar Administrativo	2	36
	Auxiliar Área Salud	1	1
	Secretario	1	1
	TOTAL	148	484

Durante el periodo se realizaron 14 nuevas vinculaciones a la planta de empleos, cada uno de los cuales cuenta con el respectivo manual de funciones y competencias laborales y su creación y activación como usuario en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP. Actualmente la planta de personal cuenta con 2016 empleos distribuidos así:

Nivel	Elección Popular	Designado	Carrera Administrativa	Ordinarios	Provisionales	Total
Directivo	1	5	4	62	0	72
Asesor	0	0	1	146	3	150
Profesional	0	2	152	14	441	609
Técnico	0	0	109	195	385	689
Asistencial	0	0	166	0	330	496
	1	7	432	417	1159	2016

El 27.48 % del total de los funcionarios de carrera administrativa se encuentran encargados, el 4% de los encargados desempeñan cargos del nivel gerencial. El 1.19% de la planta de personal de la Entidad es desempeñado por personas con discapacidad, cumpliendo con lo dispuesto en el decreto No. 2011 de 2017,

Los funcionarios reciben frecuentemente reinducción y entrenamiento, a través de jornadas presenciales, correo electrónico y cartelera digitales, en temas transversales tales como: el sistema de Información para la Gobernabilidad SIGOB, gestión del talento Humano desarrollado con la ESAP, política de la seguridad de la información, tablas de retención documental y archivo, plan anticorrupción y código de integridad.

En cumplimiento de la ley 581 de 2000, conocida como Ley de Cuotas, la Secretaría Distrital de Gestión Humana reportó información de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 004 de 2019 de Función Pública.

Los manuales de funciones incluyen los perfiles de todos los empleos de la entidad por núcleos básicos del conocimiento, así como las competencias del Decreto 1083 de 2015 y competencias funcionales, se encuentran actualizados y abiertos para consulta de toda la Entidad a través del aplicativo de gestión Humana G+ y por la página web <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/estructura-organica-y-talento-humano/funciones-3>.

Las historias laborales de los funcionarios de la entidad, se encuentran archivadas de acuerdo a la circular No. 004 de 2003 y a las tablas de retención documental.

Mediante actos administrativos, la entidad adoptó el sistema de evaluación de desempeño laboral para funcionarios de carrera administrativa, quienes utilizan el aplicativo SEDEL y para gerentes públicos y funcionarios vinculados provisionalmente y en libre nombramiento y remoción, quienes utilizan el aplicativo G+

Durante el período se realizó sensibilización sobre la importancia de la evaluación de desempeño laboral y la actualización de la declaración de bienes y rentas.

La Secretaría de Gestión Humana orienta y asesora de manera permanente en la formulación y ejecución de los proyectos de aprendizaje en equipo (PAE) a las dependencias y equipos, para que respondan a problemas o retos institucionales priorizados. Los funcionarios participaron activamente en los siguientes PAE:

- ✔ Conozcamos los Tributos que Administran Nuestra Identidad
- ✔ Preparación para Concurso de Méritos
- ✔ Masculinidades Conscientes
- ✔ Lengua de Señas Inclusiva
- ✔ Libérate!
- ✔ Orientación y Capacitación a Aspirantes de La Convocatoria Territorial Norte
- ✔ Ofi Más Para Ti
- ✔ Apasionados Por Servir
- ✔ Comunicándome A Todo Nivel
- ✔ Internet Seguro
- ✔ Turismo Para Todos
- ✔ Plan Familiar de Emergencia
- ✔ Técnicas Básicas y Avanzadas SIGOB

De igual manera, los funcionarios participaron en jornadas de capacitación:

- ✔ Inducción a la Alta Gerencia de la Administración Pública
- ✔ Capacitación software de gestión humana G+
- ✔ Gestión del Conocimiento
- ✔ Capacitación en el manejo del aplicativo G+ y EDL APP para la primera evaluación semestral.
- ✔ Capacitación Líneas de Defensa MIPG
- ✔ Reunión de retroalimentación proceso de auditoria EAPB vigencia 2019

- ✔ Programa de fortalecimiento de capacidades de aprendizaje organizacional de los servidores públicos.
- ✔ Mesa de trabajo con el Ministerio de Justicia y la Fiscalía, en atención al tema de violencia intrafamiliar con los comisarios de familias.
- ✔ Evaluación de Desempeño laboral
- ✔ Gestión Documental
- ✔ Socialización de la política de seguridad de la información.
- ✔ Orientación Informe de Gestión Final de Periodo
- ✔ Orientación Rendición de cuentas 2016 – 2019
- ✔ Empalme
- ✔ Taller de Coaching
- ✔ Apoyo a clausura de la Semana de la Integridad
- ✔ Jornada Departamento Nacional de Planeación sobre proceso de empalme
- ✔ Sistema de emergencias Médicas
- ✔ Jornada de Capacitación a auditores en La NTC ISO 14001

Se efectuaron las siguientes actividades de bienestar e incentivos

- ✔ Taller de manualidad para hijos de funcionarios – Cuadros en lienzo
- ✔ Taller manualidad vitral rústico para funcionarios
- ✔ Taller de pintura en lienzo para funcionarios

Considerando que el talento humano es el activo más importante, se han involucrado sus necesidades y deseos con el fin de ayudarlos, respaldarlos y ofrecerles un desarrollo personal capaz de enriquecerlos en su vida profesional y personal, es así como la Secretaría Distrital de Gestión Humana y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, a través de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, han trabajado de manera conjunta para brindar a los funcionarios la oportunidad de capacitarse en el exterior, beneficiando a 5 funcionarios en los siguientes seminarios:

- ✔ Seminario de formación para Colombia sobre construcción de paz: política de desarrollo agrícola y rural
- ✔ Seminario sobre el desarrollo del comercio internacional para Colombia
- ✔ Seminario de formación sobre el desarrollo de la industria de información y comunicación para Colombia

La Alcaldía Distrital de Barranquilla a través de la Secretaría Distrital de Gestión Humana, se presentó de forma voluntaria para ser escenario de práctica en el marco del Programa Estado Joven y una vez cumplidas las fases del proceso, ganó para esta vigencia dos (2) plazas en auxiliar de archivo.

Se realizan intervenciones de acuerdo a los resultados señalados en el informe de medición de clima laboral.

Con el fin de transferir el conocimiento del funcionario que se retira, la Secretaría Distrital de Gestión Humana, entrega al nuevo funcionario el acta de entrega del puesto de trabajo del funcionario retirado, para su estudio y continuidad en el proceso.

Gestión Humana como acción para la gestión del conocimiento dispuso de un espacio en la página web para estudio y consulta por parte de los servidores de los productos generados por los proyectos de aprendizaje en equipo, como es el manual de uso y desuso de los recursos públicos en fondos y cajas menores.

De igual manera, se han efectuado jornadas de capacitación sobre aprendizaje organizacional involucrando a funcionarios de todas las dependencias, con el fin de fomentar la cultura de compartir, difundir e innovar conocimiento al interior de la entidad.



La Gerencia de Control Interno de gestión dio continuidad a las actividades de fomento de la cultura de autocontrol.

Con el liderazgo de la Alta dirección se han efectuado las reuniones de los siguientes comités: institucional y distrital de gestión y desempeño, comité coordinador de control interno, teniendo presencia activa el Gerente de Control Interno de Gestión con propuestas para el fortalecimiento de las políticas institucionales y generando oportunamente las alertas a los directivos sobre los metas que se encuentran por debajo de lo esperado y la gestión de los riesgos, con el fin de implementar acciones de mejora para el logro de los objetivos trazados.

De igual manera se ha efectuado reuniones del Comité Distrital de Auditoría, revisando los avances del programa de auditoría de las entidades descentralizadas y fortaleciendo con jornadas de asesoría en temas de gestión de riesgos, protección de datos e informes de empalme.



II. GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES:

Los procesos al interior de la entidad han dado cumplimiento a los lineamientos establecidos en la política de administración de riesgos, revisando la adecuada identificación, análisis y valoración de los riesgos, así como aplicando los controles establecidos y efectuando el respectivo seguimiento a los mismos.

Se realizó con el apoyo de Función Pública jornada de capacitación sobre identificación de riesgos y diseño de controles y posteriormente se efectuó asesoría técnica a los procesos

sobre evaluación de los controles implementados para los riesgos, efectuando los correspondientes ajustes en los procesos.



De igual manera se ha realizado efectivo seguimiento y control de los riesgos de corrupción, se publica el informe de seguimiento en link <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>

La Secretaría de Gestión Humana, con el equipo de seguridad y salud en el trabajo efectuó jornadas de sensibilización sobre manejo de estrés como parte de las actividades de prevención en el programa para mitigar el riesgo psicosocial.



Se efectuaron actividades sensibilización a funcionarios sobre la política de seguridad de la información y la efectiva aplicación de los controles asociados.

Se han identificado aspectos e impactos ambientales, así como los riesgos y oportunidades relacionados con el Sistema de gestión ambiental y se diseñaron programas los siguientes para implementar estrategias de control de los mismos:

Programa de Ahorro Uso Eficiente del Agua,
Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía
Programa de Buenas Prácticas en el Uso del Papel
Programa de Gestión Integral de Residuos.
Programa de Compras Públicas Sostenibles

Se han efectuado jornadas de sensibilización sobre las actividades de cada uno de los programas.



**«Cuando conservas el agua,
conservas la vida»**

**Ni una gota más,
comprométete
con el medio ambiente.**

Da el ejemplo.



Aprende y aplica.



Ordinarios – No reciclables

(Envolturas de alimentos, servilletas, residuos de barrido,
restos de vajilla)



Se ha sensibilizado a los funcionarios sobre la aplicación de la política de seguridad de la información y los controles asociados.



III. ACTIVIDADES DE CONTROL

Al interior de cada uno de los procesos se implementan las actividades de control definidas para los riesgos, efectuando seguimiento y monitoreo para evitar que se afecte el logro de los objetivos misionales.

La oficina de gestión documental ha continuado sensibilizando y brindando asistencia técnica a funcionarios y contratistas sobre el adecuado manejo de la herramienta SIGOB y la gestión de pqrds a través del aplicativo para mejorar en la oportunidad de respuesta, evidenciar la trazabilidad de la gestión realizada y disminuir la impresión de documentos y consumo de papel.

La Secretaría General ha enviado circulares a funcionarios, recordando los lineamientos sobre supervisión de contratos para fortalecer los controles a los riesgos asociados. Se efectúan las actividades de control definidas para el proceso de contratación, revisando el cumplimiento de los requisitos en las etapas contractuales y publicando la información en el SECOP.

La Secretaría de comunicaciones brinda orientación a sus enlaces en las dependencias para mantener la información actualizada en la página web, fortalecer este canal de comunicación con los ciudadanos y demás grupos de interés, así como dar cumplimiento a los requerimientos de la ley de transparencia.

Para llevar a cabo la evaluación parcial primer semestre comprendido entre el primero (1°) de febrero y el treinta y uno (31) de julio de 2019, Gestión Humana, vía INFO (correo electrónico) sensibilizó a los funcionarios sobre la importancia de la evaluación de desempeño y recordó los términos para su elaboración.

En cada proceso se aplican los puntos de control definidos en los procedimientos.

Semanalmente se revisan los reportes del aplicativo de gestión humana, iniciando con el módulo de hoja de vida, bienes y rentas y modulo vinculación /desvinculación.

Se realizaron las siguientes actividades de control de riesgos asociados a seguridad y salud en el trabajo:

- Inspecciones Ergonómicas de Puesto de Trabajo y Sensibilización en Higiene Postural
- Inspecciones ergonómicas de puesto de Trabajo
- Sensibilización en Higiene Postural
- Inspecciones ergonómicas de puesto de trabajo
- Capacitación sobre Trabajo en equipo y comunicación asertiva - PVE Psicosocial
- Capacitación Relaciones Interpersonales - PVE Psicosocial
- Identificación de peligros y riesgos en el lugar de trabajo
- Jornada de pausas activas - PVE Psicosocial
- "Sensibilización Manejo del Estrés (Entrega de Folleto) -PVE Psicosocial "
- "Sensibilización importancia del tiempo en Familia
- (Entrega de folleto) PVE Psicosocial "
- Presupuesto Familiar (Entrega de folleto) PVE Psicosocial
- Sensibilización importancia del tiempo en Familia (Entrega de folleto) PVE Psicosocial

- Jornada de promoción de estilos de vida saludable

Se efectuó simulacro de respuesta ante emergencias con el apoyo de los brigadistas de cada dependencia, aplicando sus conocimientos sobre evacuación en situaciones de riesgo, logrando orientar con éxito al personal que se encontraba en el edificio central



IV. INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Se continuó con las audiencias públicas de rendición de cuentas sectoriales programadas, fomentando los espacios de diálogo con la ciudadanía y demás grupos de interés. La Gerencia de Control Interno de Gestión ha sido garante del cumplimiento de las reglas del proceso de rendición de cuentas.

En el periodo se ha continuado con la actualización y fortalecimiento medios internos; se efectuó producción y divulgación de 9 boletines internos, 49 notas internas, 343 publicaciones referente a los siguientes temas: cumpleaños, campaña de ‘Vamo’ a Controlarno’; ‘Trato Hecho’; #LecturaParaTodos; ‘Somos un ambiente de calidad’; ‘Mi Info Resguardo, protejo mi información’ y ‘Momentos de Amistad’, celebración del ganador del sorteo de ‘Todos Contamos’, cumpleaños de los funcionarios, postales de ética, videos de los personajes de los boletines internos, programa ‘Te contamos 3’, fechas especiales, actividad interna para la entrega de la edición especial ‘A flor de piel’, el Simulacro de evacuación, final del campeonato interno, capacitaciones, jornadas de los PAE, entre otros.



Se efectuaron 6 campañas internas:

Mayo-julio: Vamo' a Controlarno.

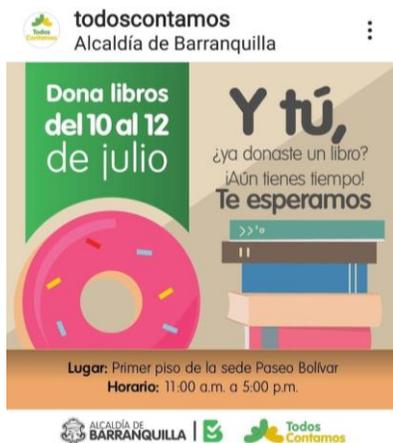
Junio - julio: 'Trato Hecho'.

Julio: Lectura para Todos.

Julio-octubre: 'Somos un ambiente de calidad'

Agosto: Mi Info Resguardo, protejo mi información.

Septiembre: Momentos de amistad.



Con el propósito de brindar un mejor servicio a los servidores públicos de la Administración Distrital, desde el 1 de mayo se habilitó la información que teníamos en la Intranet para enviarla al rediseñado sitio web, en el cual podrán encontrar en la pestaña de ‘Funcionarios’ datos de interés de manera más dinámica como:

- ❖ Portal de noticias
- ❖ Planes y campañas
- ❖ Agenda
- ❖ Servicios
- ❖ GLPI Sistemas
- ❖ GLPI General
- ❖ G+
- ❖ Directorio
- ❖ Trámites internos
- ❖ Certificados Laborales
- ❖ Volantes de Pago
- ❖ Normatividad
- ❖ Decreto de salario
- ❖ Manual de funciones
- ❖ Protocolo web
- ❖ Manual Vitrinismo
- ❖ Manual de GLPI
- ❖ Elementos de Marca
- ❖ Manual de Calidad
- ❖ Manual de Marca
- ❖ Sociales
- ❖ Cumpleaños
- ❖ Fotos
- ❖ Videos
- ❖ Redes Sociales

Esto se está desarrollando con el fin de que el empleado pueda acceder a sus documentos desde cualquier sede de la Alcaldía de Barranquilla, ya sea desde un

computador o un dispositivo móvil. Es importante resaltar que en este cuatrimestre la sección estuvo un total de 57.552 visitas ubicándola en el puesto 16 en el ranking de visitas en nuestra web, así mismo se ubica el espacio de servicios institucionales como el más frecuentado.

Se realizó producción y divulgación de 187 boletines de prensa, informando a la ciudadanía sobre los avances de la gestión institucional. Se efectuaron las siguientes campañas externas:

- ❖ Julio - Recaudo_Morosos 90% descuentos
- ❖ Julio - Amo mi país
- ❖ Agosto - Centros de Vida_FaceApp
- ❖ Agosto - Bienestarina_II Feria Nacional de la Bienestarina
- ❖ Agosto - Feria VIS
- ❖ Agosto - Recuperadores_Recuperando Avanzo
- ❖ Septiembre - Tercera Versión del Cuento Ambiental
- ❖ Septiembre - Escenarios deportivos
- ❖ Septiembre - Gestión de Ingresos_Nueva sede
- ❖ Septiembre - Simulacro de Evacuación
- ❖ Septiembre - Seguridad amor y amistad y halloween (fueron solo cuñas radiales)
- ❖ Octubre - Barranquilla respira
- ❖ Octubre - Libraq
- ❖ Octubre - Prevención Lluvias
- ❖ Octubre - Modo rosa
- ❖ Todo el cuatrimestre se continuó con Pequeños valientes

Se editaron y publicaron 22 gacetas en este periodo. Se realizó producción y emisión de 16 programas de televisión.

En el periodo señalado de julio a octubre 2019 la web obtuvo 5.091.254 visitas. Es de resaltar que más del 50 % de ingresos a nuestro sitio es a través de dispositivos móviles.

V. MONITOREO O SUPERVISION CONTINUA

En lo transcurrido de este periodo todas las dependencias realizaron seguimiento al cumplimiento de metas del plan de acción del II y III trimestre de 2019, reportando a la Secretaría de Planeación los logros alcanzados, con lo cual esta dependencia elaboró el informe de avance que se encuentra publicado en el link <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/planes-estrategicos/plan-de-accion>

Se efectuó por parte de los auditores de la Gerencia de Control Interno de Gestión el respectivo seguimiento y verificación del cumplimiento de las metas trazadas en los planes de acción de las dependencias, tanto las asociadas a proyectos del plan de desarrollo, como la gestión administrativa en cada una de las políticas establecidas de acuerdo al modelo de planeación y gestión MIPG. Se verificó la información reportada por las dependencias a la Secretaría de Planeación donde se observa que más del 75% de los proyectos presentan un nivel de avance en sus actividades y cumplimiento de metas superior al 60%. De otra parte, el 9,6% de los proyectos presentan una ejecución insatisfactoria (inferior al 20%) en el cumplimiento de sus metas. El eje Barranquilla Capital de Bienestar presenta el mejor desempeño, con más del 80% de sus proyectos con un nivel de avance en sus metas superior al 60%. Los demás ejes presentan un comportamiento muy similar con una ejecución de sus actividades y metas por encima del 60% en más del 60% de sus proyectos. El eje Barranquilla Capital de Espacios para la Gente es el que presenta la mayor cantidad de proyectos con un avance por debajo del 20% en avance de sus actividades y metas.

De igual manera, se verificó la eficacia de los controles implementados en los procesos y el avance en los planes de mejoramiento suscritos, observando adecuado cumplimiento a los mismos

La entidad realizó exitosamente jornada de evaluación del desempeño laboral primer semestre a través del aplicativo G+; 1480 funcionarios realizaron su evaluación. Para el seguimiento primer semestre, 28 gerentes públicos de la entidad, realizaron a través del aplicativo G+ su evaluación

Al analizar el reporte denominado “Monitoreo avance de bienes y rentas” del aplicativo de gestión humana, se evidenció que el 60% de los funcionarios de la entidad presentaron de manera oportuna la declaración de bienes y rentas.

Una vez analizada la información generada en el módulo “Vinculación” se evidenció el 100% de los funcionarios vinculados cuentan con hoja de vida creada en el SIGEP.

Mediante Decreto 0224 de junio 10 de 2019 se designó al Gerente de Control Interno de Control como coordinador del equipo de trabajo encargado de realizar el informe de gestión para el proceso de empalme durante la culminación del periodo 2016-2019. En este sentido, se han realizado dos mesas de trabajo con el equipo de empalme, suministrando guías y lineamientos necesarios para la elaboración del informe de gestión, así como proporcionando orientación y asesoría técnica para dinamizar el proceso. Se contó con el apoyo y asesoría del DNP. Se ha elaborado el informe preliminar de gestión para entregar al alcalde electo y recibir a la comisión de empalme de la nueva administración.



Se realizó medición del Índice de transparencia y acceso a la información – ITA en la plataforma dispuesta por la Procuraduría General de la Nación, obteniendo un nivel de cumplimiento de 96%

Recomendaciones

- Culminar con la formulación, adopción e implementación del Plan Estratégico de tecnologías de información--PETI que incorpore proyectos con enfoque de transformación digital, así como proyectos tipo que promuevan el desarrollo de los elementos de la política de Gobierno Digital, a partir de las disposiciones del Decreto 1008 de 2018.
- Continuar con las estrategias de fortalecimiento de las políticas institucionales dando los lineamientos y efectuando el seguimiento en los comités institucionales
- Impulsar el cumplimiento de las metas del PD 2016-2019 que no se han logrado cumplir al cierre del cuatrienio.
- ✓ Verificar y/o actualizar al iniciar la nueva administración las claves requeridas para el cumplimiento oportuno de los reportes y requerimientos que se efectúan en los aplicativos dispuestos por las entidades del nivel nacional y los organismos de control
- ✓ Continuar fortaleciendo las estrategias implementadas para el control de los riesgos
- ✓ Impulsar actividades encaminadas a fortalecer la dimensión de gestión del conocimiento
- ✓ Fortalecer el control y seguimiento de pqrsc en las dependencias para continuar mejorando en la oportunidad de respuesta al ciudadano.

ORIGINAL FIRMADO

JAIME CHARRIS SALAS

Gerente de Control Interno de Gestión (e)

ERR/JCH